



CONSEJO CURRICULAR
PROGRAMA DE QUÍMICA

ACTA No. 08

FECHA: Armenia, 11 de abril de 2016

HORA: De las 15:00 horas a las 17:00 horas

ASISTENTES: RAFAEL HUMBERTO VILLAMIZAR VARGAS
Presidente
MILTON GÓMEZ BARRERA
ALBA LUCIA DUQUE CIFUENTES
GUSTAVO ADOLFO OSPINA GÓMEZ
FERNANDO CUENÚ CABEZAS
EUNICE RIOS VASQUEZ
PAULA ANDREA CHARRY SANCHEZ
Representante – Egresados
ANDRÉS FELIPE HOYOS
Representante – Estudiantes

AUSENTES:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN ACTA No. 07 de abril 04 de 2016
3. INTERVENCIÓN DEL JEFE OFICINA ASUNTOS DOCENTES.
4. APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (PGIR).
5. CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Director verificó e informó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir y puso en conocimiento el orden del día, lo sometió a consideración de los consejeros y fue aprobado por unanimidad.

2. APROBACIÓN ACTA No. 07 de abril 04 de 2016. (Se aprueba).

3. INTERVENCIÓN DEL JEFE OFICINA ASUNTOS DOCENTES.

La intervención fue realizada por la secretaria de la Oficina de Asuntos Docentes Isabel Cristina Buitrago, informando sobre los proceso de EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE y EVALUACIÓN DE LIBROS aclarando que sólo el libro tipo ensayo lo evalúa el Consejo de Facultad y el libro tipo texto el Consejo Curricular. Igualmente informa que debido al gasto de papel que se usa para la evaluación docente, se está gestionando la evaluación de manera que sea sistematizada. Con respecto a la evaluación de libros, se va a presentar la propuesta al consejo académico solicitando que no se presenten 200 copias en CD o libro, sino que se pueda con las copias requeridas por la oficina de Asuntos docentes y anexando el certificado de una editorial reconocida.

El Consejo Curricular se da por enterado.

4. APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (PGIR).

El técnico LUIS ALFONSO SALAZAR, envía el informe relacionado con los residuos peligrosos en el Laboratorio de Análisis Instrumental, el cual se le había solicitado para

CONSEJO CURRICULAR
PROGRAMA DE QUÍMICA
ACTA No. 08

complementar el PGIR. Teniendo en cuenta este informe el Consejo Curricular aprueba el Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR).

5. CORRESPONDENCIA

- Oficio con radicación 2016-RE5138, remitido por un grupo de estudiantes del espacio académico PROYECTO DE GRADO II, mediante el cual solicitan se les apruebe una prórroga para la entrega del proyecto proponiendo los días del 11 al 13 de mayo de 2016.

El Consejo curricular no aprueba la solicitud de prórroga, debido a las fechas ya establecidas desde diciembre del año 2015, estas fechas se programan teniendo en cuenta el Calendario de Grados establecido mediante Acuerdo del Consejo Académico NO. 009 de diciembre 02 de 2015, sólo se les puede prorrogar hasta el día 02 de mayo de 2016 a las 11:00 a.m., fecha en la cual se reúne el Consejo Curricular para nombrar jurados evaluadores.

- Oficio con radicación 2016-RE5006, remitido por el profesor Ocasional CRISTIAN CAMILO VILLA ZABALA, mediante el cual solicita apoyo económico por movilidad estudiantil por valor de \$150.000, para el pago de viáticos y transporte de la buseta, para realizar una visita pedagógica con los estudiantes de la asignatura ELECTIVA II (Nanoquímica), a la ciudad de Manizales el día 2 de mayo de 2016, en la cual se conocerán los laboratorios de nanotecnología y los equipos de microscopia electrónica de barrido (SEM) y de fuerza atómica (AFM).

El Consejo Curricular aprueba el apoyo económico por movilidad estudiantil.

- Oficio remitido por correo electrónico el día 01 de abril de 2016, por el señor ALVARO HERNÁN MARROQUÍN, mediante el cual presenta renuncia al proyecto de grado "SÍNTESIS DEL COMPLEJO DE PALADIO CONTENIENDO E LIGANTE PIRAZÓLICO 3-ter-BUTIL-1-FENIL-5-AMINOPIRAZOL Y SU ACTIVIDAD CATALÍTICA EN LA REACCIÓN DE ACOPLAMIENTO C-C MIZOROKI-HECK", debido a razones personales no culminó el trabajo y se le presentó la posibilidad de realizar una pasantía en la empresa Tecnimicro Laboratorios de Análisis S.A.S. y poder así optar al título de Químico.

El Consejo Curricular analiza la situación del estudiante y aprueba la cancelación del proyecto que ejecutó pero que no culminó, en cuanto a la realización de la pasantía no se le aprueba teniendo en cuenta que el estudiante Marroquín, lleva más de 3 años por fuera del programa y lo estipulado en el Estatuto Estudiantil en su ARTÍCULO 39: Un estudiante, podrá solicitar reingreso a la Universidad al programa académico que haya estado vinculado dentro de los tres (3) años siguientes en el nivel de pregrado y dos(2) años en el nivel de postgrado.

PARÁGRAFO: La solicitud de reingreso con más de tres años en pregrado y dos años en postgrado sólo podrán ser aprobadas por los respectivos Consejos de Facultad.

Por lo anterior se le solicitará por escrito al estudiante Marroquín que haga la solicitud de reingreso al Consejo de Facultad y que si este aprueba, seguirá el trámite respectivo.

- Oficio con radicación 2016-RE5208, remitido por la estudiante ANGEE MELISA RAMÍREZ RUÍZ, mediante el cual solicita la modificación del título y objetivos de su trabajo de Grado modalidad Pasantía.

CONSEJO CURRICULAR
PROGRAMA DE QUÍMICA
ACTA No. 08

El Consejo Curricular una vez analizada esta solicitud previa revisión del jurado evaluador del Anteproyecto y un miembro del Consejo Curricular del área ha decidido negar esta petición con base en los siguientes argumentos:

1. De acuerdo a solicitud del día 31 de marzo de 2016 de prórroga de la pasantía; ésta fue aprobada en el Acta No. 07 de abril 04 de 2016, para el anteproyecto aprobado, aludiendo avances significativos del mismo.
2. De acuerdo a lo anterior el Consejo Curricular no encuentra una justificación para que ocho días después se solicite la modificación del título y de los objetivos (general y específicos), los cuales son muy diferentes a los planteados inicialmente; lo que se entendería como un nuevo proyecto.

Por lo anterior esperamos que la empresa le colabore para que pueda culminar a feliz término el proyecto aprobado, de acuerdo a lo planteado en el oficio 2016-RE4727, donde se solicita la prórroga.

6. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

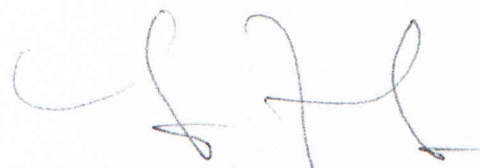
La profesora Eunice Ríos, propone al Director realizar los cobros por los diplomados, que no pertenezcan al programa de química, en cuanto a toma de muestras a empresas, etc., que se hagan en el Laboratorio de Análisis Instrumental Instrumental.

El Consejo Curricular hará el requerimiento a la Vicerrectoría de Extensión para que informen cuál es la metodología y las tarifas para realizar dichos cobros.



RAFAEL HUMBERTO VILLAMIZAR V.
Presidente

Transcriptor: Luz A. León M.



LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria